

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**CONCEJO**

**16ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,**  
**CELEBRADA CON FECHA 03 DE JUNIO DE 2013.**

**I.- ASISTENCIA.**

Concejales Srs. Luis Vinet A., Enrique Tapia, Eduardo Rojas D., Pedro Chávez G., Roberto Rondanelli H. y Carlos Rojas T.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

**II.- TABLA.**

**1) Aprobación de actas.**

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 15ª Ordinaria, de 20 de mayo de 2013.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 15ª Ordinaria de 20 de mayo de 2013.**

**2) Cuentas.**

Sr. Secretario: Se recibió de la Contraloría Regional de Coquimbo, la siguiente correspondencia, que tengo que informar al Concejo:

Oficio N° 1965, de 24.05.13, que contiene Informe de Seguimiento al Informe de Investigación Especial N° 19, de 2012.

Oficio N° 2104, de 30.05.2013, que contiene Informe de Investigación Especial N° 3, de 2013.

Sr. Chávez: La Contraloría, como dice no tener facultades para perseguir la responsabilidad administrativa del Alcalde, nos deja a nosotros la posibilidad de hacer esta denuncia ante el Tribunal Electoral Regional.

Sr. Rondanelli: Creo que estas son pequeñeces como para hacer denuncias al Tribunal.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se entregue copia del Informe de Investigación Especial N° 3 a los concejales, con excepción del concejal Rondanelli; y copia del Informe N° 19, al concejal Sr. Chávez.**

**3) Audiencias públicas.**

(Al Comité de Adelanto Pasaje El Sauce, Tranquilla. Concurren Doña Laura Gallardo, D. Efraín Arredondo, D. Tarsilo Maldonado y D. Mario Maldonado).

Sr. Alcalde: Saluda, presenta al Concejo y les ofrece la palabra.

Sr. Arredondo: Nuestro problema es el callejón, donde se hizo una reparación, pero el vecino Raúl Aguilera, lo cerró y no podemos usarlo para nuestros vehículos.

Sr. Chávez: La Municipalidad compró una franja, habría que ver si este señor cerró lo que no es de él. Creo que habría que mandar funcionarios de la Dirección de Obras para que compruebe esta situación.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Si aquí los interesados deben interponer acciones judiciales, la Municipalidad no debe entrometerse. Si ese vecino cerró donde dicen los planos que es de su propiedad, no tenemos nada que hacer.

Sr. Rojas (D. Carlos): Pero el Concejo necesita aquí una respuesta técnica, si hay un error jurídico podríamos actuar, pero necesitamos que alguien nos oriente.

Sr. Rondanelli: El Concejo visitó ya ese sector y conoce el problema. Hay que actuar para solucionar el problema.

Sr. Vinet: Pero antes hay que mandar a un funcionario para verificar si ese señor cerró bien o mal la propiedad.

Sr. Chávez: Si esto ya no se puede arreglar con voluntad del vecino, habría que buscar otra solución, que podría ser comprando más arriba. Lo legal es lo que hoy está inscrito.

Sr. Tapia: Que concurren los profesionales y verifiquen la situación y propongan la solución.

Sr. Maldonado (D. Mario): Si hay que solucionar el problema, yo ofrezco un pedazo de mi terreno.

Sr. Alcalde: La Municipalidad pagó por una servidumbre. Eso debe estar en el plano. Este plano tiene coordenadas con lo que será fácil saber de quién es el terreno. Enviaremos un profesional a verificar.

#### **4) Modificación presupuestaria N° 14, de Educación.**

Sr. Alcalde: Por Memorandum N° 54, de 31 de mayo de 2013, el Sr. Jefe del Departamento de Educación, D. Héctor Delgado D., informa que se recibió la transferencia de la suma de \$ 142.024.794.- para el pago de la Bonificación por Retiro Voluntario de la Ley N° 20.501, que corresponde a funcionarios del Departamento de Educación que son:

Tirado Solís, Gloria Doré,  
Alviña Campos, Mercedes del Carmen,  
Cortés Alfaro, Ena del Rosario,  
González Martínez, Adriana Francisca,  
Iturrieta Díaz, Jaime del Carmen,  
Ossandón Henríquez, Sonia del Carmen,  
Salinas León, Marta Beatriz,  
Schuler Vivanco, María Zulima, y  
Vergara Fernández, Ana María.

Como estos montos no estaban considerados en el presupuesto inicial, se hace necesario modificar el presupuesto, por lo que propongo al Concejo, aprobar esta modificación N° 14, de Educación, por mayores ingresos efectivos.

Sr. Chávez: Esto agudiza el problema de Educación, porque el anticipo de subvención hay que devolverlo.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Pero hay que considerar cuantos de estos funcionarios están en aula, porque también significará que dejaremos de pagar sueldos, siempre que no haya que hacer reemplazos.

Sr. Alcalde: Si no hay más dudas sobre esta propuesta, la someto a votación.

**El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Vinet, Tapia, Rojas (D. Eduardo), Rondanelli y Rojas (D. Carlos), que se aprueba esta modificación presupuestaria por la suma de M\$ 142.025.- El concejal Sr. Chávez se abstiene por considerar que es el Estado el que debe poner todos estos recursos.**

#### **5) Presentación del Director de Tránsito D. José V. Madrid Sepúlveda.**

Sr. Alcalde: Se encuentra presente el Director de Tránsito y Transporte Público, D. José Madrid, a quien le pedimos comprensión por las veces que se ha postergado esta reunión.

Sr. Madrid: Trataré de ser explícito en la exposición. Se trata de dar solución a los diversos problemas de tránsito que tenemos en la ciudad. Presento a cada concejal el listado con los problemas y la propuesta de soluciones. Acompaño también el oficio N° 202, de 8 de mayo de 2013, de Carabineros, con su opinión. Los problemas se empezaron a producir con el aumento del parque automotriz y el crecimiento de la población urbana. La mayor dificultad se produce en la calle Providencia por la circulación de los camiones de Pelambres. Sería conveniente que esta minera diseñara un nuevo by-pass para que estos vehículos grandes no pasaran por la ciudad.

(A continuación se analiza una por una las soluciones propuestas por el Director de Tránsito).

Sr. Chávez: De acuerdo a lo que se plantea en la segunda hoja, sugiero que se actualice el borrador que se propuso el año 2005 sobre el problema de carga y descarga de camiones.

Sr. Tapia: Consulto por el número de taxis básicos que existen hoy.

Sr. Madrid: Deben haber unos 50 taxis básicos.

Sr. Alcalde: Son seis los puntos que se proponen, hay que analizarlos porque las soluciones deben concretarse con gradualidad.

Sr. Chávez: En el punto cinco se plantea que la Ordenanza N° 16, sobre Estacionamientos, está obsoleta. Hay que actualizarla.

Sr. Rojas (D. Carlos): Considerando la seriedad con que se ha presentado este documento, habría que estudiarlo con detenimiento para ir definiendo las soluciones posibles.

Sr. Alcalde: Es lo que estamos haciendo ahora. Definiendo los puntos en que no hay discusión y agendar para la próxima sesión el acuerdo final.

Sr. Tapia: En todo caso, sugiero que se pida la opinión a Bomberos sobre el caso de la calle Ruiz Valledor.

(Se retira el Director de Tránsito, a las 12,00 horas).

#### **6) Acuerdo para adjudicar propuesta para “Ejecución de Programa Odontológico Integral en Salamanca”.**

Sr. Alcalde: Por oficio N° 106, de 2 de mayo de 2013, el Departamento de Salud Municipal presentó la solicitud para que el Concejo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, de su aprobación a la contratación del proveedor D. Fabián Luis Segura Rivera, para la ejecución del programa Odontológico Integral de Salamanca, por resultar el oferente mejor evaluado por la Comisión, por un monto de \$ 20.810.000.-

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la adjudicación de la “Ejecución Programa Odontológico Integral en Salamanca”, al oferente D. Fabián Luis Segura Rivera, por la suma de \$ 20.810.000.- impuesto incluido, que contempla altas integrales a pacientes del Programa Chile Solidario.**

#### **7) Puntos varios.**

Sr. Rondanelli: Me consultan por una propuesta para el cierre de un pasaje.

Sr. Alcalde: La solicitud debe ser presentada ante la Dirección de Obras Municipales, la que pide certificados de Bomberos, Carabineros y Hospital.

Sr. Chávez: Una familia de Huanque, a la que se le suicidó un hijo, quiere cambiarse a la comunidad de Chalinga, para lo cual requieren el apoyo del Alcalde para que dicha comunidad les autorice este cambio.

Por otra parte, el puente de Nocuy, en Coirón, está quebrado y la gente tiene que pasar por la quebrada. Pido se envíe oficio a Vialidad para que reparen ese puente.

Sr. Alcalde: Se enviará el oficio que se pide.

Sr. Chávez: Un vecino de Coirón, D. Leopoldo Avalos, pide se le ayude a solucionar un problema que tiene con un canal. Está haciendo gestiones ante la Dirección de Obras.

Sobre el tema de Aseo y Ornato, se produjo unas unos días atrás, un accidente en que resultó un trabajador herido y el camión que causó el accidente no contaba con sus papeles al día. A quien le corresponde fiscalizar.

Sr. Alcalde: Si es de un contrato municipal, nos corresponde a nosotros fiscalizar. Pero todavía no he revisado el Informe que envió el inspector técnico. Habría que analizar, entre otras cosas, si esas faltas son causales de terminación del contrato.

Sr. Vinet: En el caso del canal de la subida a El Consuelo, ya han ocurrido tres accidentes por la falla que presenta. Conversé con el Director de Obras para saber qué se va a hacer. Quedó de enviar un oficio al Serviu.

Sr. Alcalde: Efectivamente, D. Mario Báez visitó ese lugar, pero se trata de una obra que no es menor. Esa filtración del canal obligará a reponer completa esa pasada.

Sr. Rojas (D. Carlos): En la celebración del Día del Patrimonio, el Museo de Bellas Artes convocó a un concurso de fotografías en el que participó el fotógrafo D. Roberto Bugueño, que envió 2 fotos que quedaron seleccionadas. Propongo se le envíe una felicitación.

Presento mi justificación porque no estaré en la presentación de la Cuenta Pública que dará el Alcalde el próximo 5 de junio.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Solicito se nos informe en las próximas reuniones, sobre la realización del evento Cruce Andino en bicicleta que se realizará el próximo año. Es necesario que la gente se prepare físicamente para esto.

Sr. Alcalde: El Coordinador de este evento es D. Alex Muñoz, a quien se le puede consultar.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Para el caso de la compra del terreno para el Cementerio, consulto si se está estudiando el tema.

Sr. Alcalde: Se le encargó este estudio a D. Rodolfo Figueroa, a quien se le entregaron los antecedentes.

Sr. Chávez: A nombre del Alcalde de Los Vilos y de Illapel, agradecemos por la movilización que se dispuso para que la gente de Salamanca asistiera a esa reunión.

Sr. Alcalde: Informo al Concejo que hoy, a las 16,00 horas, se hará el llamado a licitación para la construcción del CESFAM (Centro de Salud Familiar) de Chillepín, en el Salón Municipal, al que están Uds. invitados.

Sr. Rondanelli: Consulto por el plazo de terminación del Gimnasio Municipal.

Sr. Alcalde: Legalmente, la empresa tiene plazo hasta el 12 de septiembre.

Sr. Tapia: Consulto cuando comenzarán a funcionar las cámaras de televigilancia.

Sr. Alcalde: Creo que en unas cuatro semanas más. Se está capacitando al personal que las operará.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 13,00 horas).

